



EXPTE. D-615



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su más profundo beneplácito por conmemorarse el 104° aniversario de la Fundación de la Localidad de San Cayetano, adhiriendo a los festejos alusivos a la fecha.

Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Victorio de la Canal donó las tierras para permitir el paso del ferrocarril, la Cía. Inglesa puso el nombre de San Cayetano a la estación, que se inaugura el 14 de febrero de 1907. Pedro Nolasco Carrera hacendado e influyente político solicitó permiso para fundar un pueblo junto a la estación de FFCC en tierras de su propiedad, recibiendo la autorización oficial el 13 de marzo de 1911, fecha que se toma como fundacional. Días después, el 19 de marzo, se realizó el primer remate público de lotes, quintas y chacras, a cargo del martillero Ramón Tristany. El ejido del pueblo fue trazado por el agrimensor Andrés Villanueva. Para 1914 se habían levantado 90 casas de material, 27 de adobe y 15 de chapa. El 6 de enero de 1919, San Cayetano vive una jornada trágica cuando un ciclón se abatió sobre el pueblo cobrándose vidas humanas y ocasionando importantes daños económicos. La comunidad se repone y en 1921, ya se registraban más de cien establecimientos comerciales, de servicio y se inaugura la Sucursal del Banco de la Nación Argentina. Hubo varios intentos para lograr la autonomía comunal, el primer proyecto se presentó en 1928, pero habría que esperar hasta 1958, cuando el 4 de noviembre el entonces gobernador promulga la ley sancionada por la Legislatura el 24 de octubre, fecha que se toma para celebrar el Aniversario de la autonomía.

Por todo lo expuesto en el presente proyecto, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados que acompañen con sus votos afirmativos este Proyecto de Declaración.

Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.